



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos
Laborales y de Administración de Recursos Humanos

Harry O. Vega Díaz
Director

VÍA CORREO ELECTRÓNICO
icolon@familia.pr.gov; glorivera@familia.pr.gov

6 de junio de 2014

Hon. Idalia Colón Rondón
Secretaria
Departamento de la Familia

**RE: Programa de Horario Extendido, Orden Ejecutiva Núm. 18 de 2 de mayo de 2014,
Boletín Administrativo Núm. OE-2014-018**

Estimada señora Secretaria:

Como es de su conocimiento, el 2 de mayo de 2014, el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Alejandro J. García Padilla, emitió la Orden Ejecutiva de referencia, mediante la cual, en el ejercicio de su facultad al amparo de la Ley Núm. 15-2001, según enmendada, designó las entidades públicas de la Rama Ejecutiva que participarán en el Programa de Horario Extendido de Servicio (Programa), entre las que se encuentra la entidad pública que usted dirige.

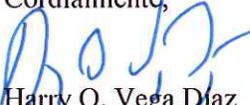
De igual forma, la Orden Ejecutiva asignó a esta Oficina y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, el deber de asistir y colaborar en el proceso de implantación del Programa.

Así las cosas, tanto en reuniones pasadas como mediante comunicación escrita, se le requirió a las entidades gubernamentales que forman parte del Programa información relevante para la implementación del mismo, el cual conlleva, entre otras cosas, el desarrollo de un Plan de Trabajo para la implantación de dicho Programa, efectivo al 1 de julio de 2014. A la fecha de esta comunicación no hemos recibido el Plan de Trabajo de su agencia referente a la implantación del Programa de horario extendido.

En aras de cumplir con nuestra responsabilidad, y de rendir el correspondiente informe al señor Gobernador sobre el plan para la ejecución del Programa, deberá someternos el informe correspondiente no más tarde del próximo lunes, **9 de junio de 2014 a las cuatro de la tarde (4 p.m.)** para cumplir con el requerimiento de información antes aludido.

Esperamos su cooperación sobre este asunto.

Cordialmente,


Harry O. Vega Díaz
Director

c. Ing. Ingrid Vila Biaggi
Secretaria de la Gobernación

Lcdo. Pedro Ortiz Cortés
Asesor del Gobernador en Gerencia Gubernamental